

Esclavitud más allá de la plantación. El caso de Santo Domingo (siglo XVIII)

CLARISA CARMONA



Resumen¹

Salvo honrosas excepciones, el tema de la esclavitud en Santo Domingo ha sido escasamente estudiado, o tratado de manera tangencial. Sin embargo, en Santo Domingo el esclavo fue tan esclavo como en cualquier otra parte del reino de España, o incluso como en el propio Saint-Domingue. A fin de cuentas, los esclavos eran objeto de uso y usufructo sujetos a la voluntad de sus amos; mercancía que se tasaba igual que el ganado o cualquier otro activo.

Ahora bien, la rápida decadencia económica de Santo Domingo forzó un cambio: primero en las relaciones de producción, y después en el accionar entre amos y esclavos. Queda claro que no era lo mismo ser esclavo de un ingenio azucarero, de una estancia de café o tabaco, un esclavo jornalero, o uno que trabajara en un hato ganadero. Es ahí donde se pueden encontrar las pequeñas diferencias que dieron lugar a las interpretaciones sobre las condiciones en que se desarrolló la esclavitud en Santo Domingo, a partir del siglo XVII.

Abstract

With a few minor exceptions, the issue of slavery in Santo Domingo has not been studied or treated in depth, but in a superficial way. Nevertheless, slaves were treated as such in Santo Domingo, Hispaniola Island, as they were elsewhere in

the kingdom of Spain. Even in the very Saint-Domingue, the part of Hispaniola called Haiti, the treatment was the same. As a matter of fact, slaves were considered as objects for the use and usufruct of their masters. They were goods that were valued the same way cattle and any other asset were.

However, the rapid economic decline faced by the city of Santo Domingo resulted in a shift of the system. This change affected the relationship between masters and slaves as well as the production. In other words, doing certain jobs and activities required different conditions; for example, it was not the same being a slave working at a sugar mill, a coffee or tobacco farm, a day wage-earner slave, or one working for a cattle ranch. Perhaps, these minor differences gave birth to the inaccurate interpretation of slavery development in Santo Domingo, since the beginning of the 17th century.

Esclavitud en Santo Domingo

El mercado de esclavos dominicano operó durante el siglo XVIII condicionado por Saint-Domingue. Las disputas suscitadas entre españoles y franceses sobre la propiedad de los esclavos cimarrones que huían a Santo Domingo retratan en buena medida cuál era la realidad de ese despreciable comercio. Vista la inoperancia de las autoridades peninsulares para suplir la antigua demanda de esclavos de su colonia, estas se vieron obligadas a abastecerse por otros medios, por lo general ilegales. Así, de diversas formas durante casi todo el siglo XVIII fue común la llegada de esclavos procedentes de la colonia francesa, a Santo Domingo; se recuerda que ambas colonias vivían circunstancias desiguales en materia de esclavitud.

¹ Este escrito es un extracto de la tesis “Aproximación al proceso de manumisión en Santo Domingo. Los casos de las villas de Bayaguana, Higüey y El Seibo, 1700-1779”, que se preparó para la Maestría en Historia de América Latina: Mundos Indígenas, de la Universidad Pablo de Olavide, en Sevilla (2017-2018).

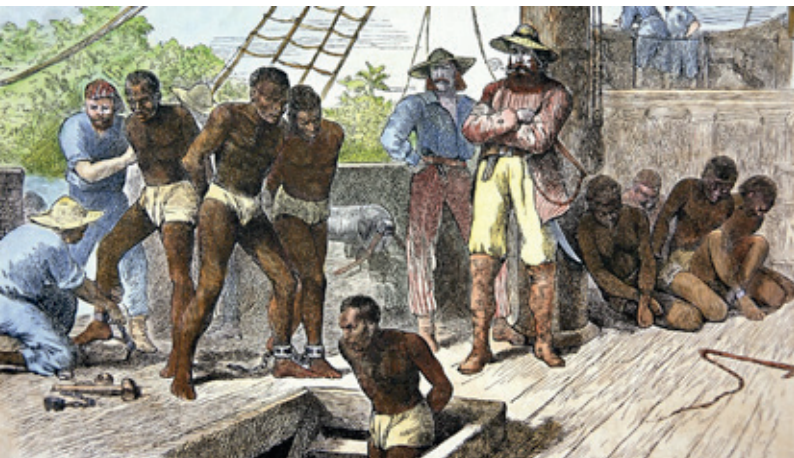
En Santo Domingo decrecía el desarrollo de las plantaciones que se alimentaban de la población esclavizada y de su explotación intensiva, al tiempo que se desarrollaba la ganadería que se extendió como secuela de la decadencia de los medios de producción en la colonia. La sociedad dominicana de entonces era esclavista. Ese hecho se hace patente al revisar la documentación oficial de la época en la cual, tanto las autoridades locales como los colonos, solicitaban regularmente la entrada de esclavos. Incluso, es a la falta de estos que se atribuye la decadencia económica y social de la colonia. Pese a eso, o quizás debido a eso, los esclavos no fueron un elemento dominante desde finales del siglo XVI. Los esclavizados en suelo dominicano –muchos de ellos criollos– fueron sometidos a otras formas de explotación, si lo comparamos con la esclavitud desarrollada en sociedades donde las plantaciones sí fueron determinantes, como los casos de Saint-Domingue en el siglo XVIII, o Cuba en el XIX.

De entrada, se descarta la idea de que la esclavitud dominicana haya sido blanda, suave, benigna o paternalista; y aunque es posible encontrar ciertos visos de paternalismo al analizar las relaciones entre amos y esclavos, no siempre obedecía al

buen corazón del amo sino más bien a otra forma de subyugación. Existieron, por supuesto, diferencias en el tratamiento de los esclavizados a lo largo del periodo colonial, y se debe considerar la rápida decadencia (económica y estratégica) del Santo Domingo colonial. Es de esperar que siendo Santo Domingo una economía en la que el papel del esclavo no era decisivo pese a ser de suma importancia (lo que Alejandro de la Fuente llama una economía con esclavos), a diferencia de la economía de plantación los amos no le daban el mismo tratamiento a esclavas y esclavos que el que recibían del otro lado de la isla, en Saint-Domingue; sin embargo, estos no dejaban de ser esclavos.

En el contexto económico, la actividad ganadera se hizo cada vez más importante durante el siglo XVIII, al punto de convertirse en el principal sostén de la economía. Con el paso de los años se desarrolló lo que se ha denominado una “sociedad hatera”; es decir, la colonia pasó a depender del comercio ganadero, especialmente con Saint-Domingue. Los avances sociales y económicos de entonces estuvieron condicionados por el auge del hato ganadero. Avance que a su vez estuvo ceñido a factores externos, sobre todo la interdependencia de Saint-Domingue, principal mercado de la producción ganadera y principal puerto de abastecimiento de los habitantes de Santo Domingo.

La ganadería estuvo acompañada de la agricultura de subsistencia. La mayor parte de los siglos XVII y XVIII la economía dominicana se dedicó cada vez más a satisfacer las necesidades básicas; es decir, fue una economía natural basada en lo que la tierra podía producir, lo que dio lugar a una ruralización de la población. Cabe señalar que el historiador Frank Moya Pons plantea un interesante punto de vista sobre la ruralización de





la vida dominicana a partir del siglo XVI, con la salida de muchos blancos españoles y europeos hacia distintos destinos, después de la caída de la minería y de la industria del azúcar; lo que además traería: "Una notable descentralización del poder político". El hecho de que varias de las familias principales abandonaran la ciudad de Santo Domingo contribuyó a disminuir su esplendor. El hato autosuficiente proporcionaba una estabilidad casi feudal. La caza de ganado, sumada a una producción de subsistencia para la gente que vivía en las fincas, se convirtió en un aspecto importante de la economía y la sociedad, cuyo elemento social dominante fue el hatero.

Bajo ese panorama, los esclavos en Santo Domingo seguían siendo considerados una propiedad en función de la cual se podía medir la importancia de sus dueños en la escala social. Era también un indicador de medida de las fincas o hatos, los cuales aumentaban su valor según el número de esclavos o reses que tuvieran. No eran muchos los esclavos en los primeros años del siglo XVIII, pero en la segunda mitad de dicho siglo la colonia se reanimó, aumentó la población blanca con el arribo de canarios y hubo un florecimiento relativo de la economía, lo que a su vez implicó nuevamente la entrada de esclavos. Un indicador del planteamiento anterior fue la aparición

de la ordenanza o Código Negro en 1768, que se hizo en años de recuperación económica y bajo la perspectiva de que aumentase el número de esclavos de la colonia como consecuencia de la creación de la Compañía Gaditana de Negros (1765). Con la visión puesta en un futuro económico promisorio, el cabildo de Santo Domingo quiso prepararse e ideó un instrumento jurídico semejante al Código Negro francés, que ya estaba en vigor en la colonia de Saint-Domingue donde servía para sujetar 140.000 esclavos, mientras que en Santo Domingo apenas se podían controlar los ocho mil existentes.

El carácter patriarcal de la esclavitud en Santo Domingo colonial es una cuestión que se ha discutido mucho en la historiografía local. Varios autores han querido establecer las diferencias en el trato a los esclavizados en uno y otro lado de la isla, sobre la base de factores humanitarios y religiosos; pero se ha podido corroborar que las condiciones morales o religiosas nada tienen que ver, sino que las diferencias encuentran su debida explicación en las formas de explotación y producción que se dieron a lo largo del periodo colonial, como se verá más adelante.

La diferencia marcada entre la plantación y el hato ganadero hace suponer que también la hubo con los esclavizados en ambas formas de producción. En la plantación, era necesario sacar un mayor provecho a los esclavos en un tiempo menor; y cuando el esclavo-persona ya no era útil, se descartaba y se sustituía fácilmente. En el hato, por el contrario, generalmente no había dinero para comprar esclavos nuevos, por lo que había que cuidar los que se tenían. Así, se puede inferir que las características propias de cada forma de explotación implicaban un régimen de vida diferente para los esclavos y las esclavas. Pero eso no significa en modo alguno que las diferencias

estuvieran condicionadas por motivos de caridad o benevolencia hacia los esclavos, como ya se ha señalado, sino por las diferentes actividades económicas y las necesidades propias de los amos propietarios.

Como señala el historiador Michael Zeuske, las condiciones de vida de los esclavos dependían de la orientación laboral a la que su propietario lo hubiera destinado, independientemente de la región donde estuviera radicado. Las formas de explotación laboral diferían notablemente entre los lados francés y español de la isla. Es preciso aclarar que, en cuanto a la formalidad, todo el peso de la legislación recaía en el esclavo, independientemente del tipo de actividad a que le destinaran sus dueños. Al mismo tiempo, dichas diferencias determinaban cuál de las dos formas posibles buscarían los esclavos para salir de la servidumbre y buscar su libertad, en el Santo Domingo del siglo XVIII: el cimarronaje y la manumisión. En ese sentido, la historiadora Consuelo Naranjo escribe lo siguiente sobre las relaciones amo-esclavo:

Algunas investigaciones llaman la atención sobre la necesidad de trabajar los contextos sociales en los que se enmarca la esclavitud, ya que las prácticas sociales originaron unas relaciones entre amo y esclavo que, en ocasiones, entraron en conflicto con el marco jurídico. Estos estudios [...] plantean la necesidad de volver a pensar el estatus del esclavo y la esclavitud como institución y práctica, lejos de un modelo uniforme e invariable en el que las relaciones de dominación amo-esclavo fueron siempre iguales y siguieron las mismas normas.

Se plantea que la dicotomía entre lucha y negociación era un elemento fundamental de la vida en la sociedad esclavista –como lo es en la

sociedad actual–. Un mecanismo clave en esta negociación es el pedazo de tierra o lote que el amo concedía al esclavo para que lo trabajara en su tiempo libre, y que el esclavo recibía con gran regocijo. Para el amo, el cultivo de esa tierra le permitía reducir los gastos de la explotación por la compra de subsistencias, liberarse de las obligaciones contraídas como alimentación y vestimenta, y además jerarquizar a los esclavos; para el esclavo, el cultivo del lote significaba mejorar su alimentación y, según fuera el tipo de convenio con el amo, vender parte de sus cosechas en los mercados de las ciudades vecinas y acumular ahorros para, eventualmente, comprar su libertad. Desde el punto de vista del propietario, es posible que la entrega de un conuco a sus esclavos fuera una manera de calmar las luchas de clase latentes en la sociedad esclavista y, de paso, brindar algo de estabilidad a la sociedad en que vivían.

Ahora bien, esas negociaciones se convertían en un juego de máscaras donde, tanto el amo como el esclavo, sabían que estaban siendo engañados; pero ambos se hacían concesiones mutuas en pro de mantener la calma aparente. James Scott sostiene que:



Una evaluación de las relaciones de poder hechas a partir del discurso público entre los poderosos y los débiles, puede manifestar por lo menos un aspecto y una sumisión que son probablemente una mera táctica. En segundo lugar, la sospecha de que el discurso público puede ser 'solo' una actuación, provocará que los dominadores dejen de creer en él. De ese escepticismo a la idea, común entre muchos grupos dominantes, de que en el fondo los dominadores son engañosos, falsos y mentirosos por naturaleza, no hay más que un paso.

Si bien la resistencia está siempre manifiesta en cualquier escenario donde un ser humano explota a otro, hay que entender que en las condiciones de esclavitud la vida era más compleja de lo que podemos suponer con cualquier aproximación teórica que hagamos sobre la misma. El amo siempre era el amo y el esclavo, el esclavo. Pero entre los dos no todo era opresión y resistencia, hubo también negociación. Acuerdos tácitos creados entre ambos por la mutua dependencia, tal vez más de un lado que del otro: el amo dependería del trabajo del esclavo o la esclava, pero además de una inversión éste representaba para él una amenaza latente. Baste leer en *El reino de este mundo* la campaña de envenenamiento del agua o la relación de Monsieur Lenormand de Mezy con los esclavos de su hacienda, como ejemplo de cuán complejas y dependientes eran esas relaciones.

La formación social esclavista que imperaba en Santo Domingo en todo momento consideraba a los negros como seres inferiores y siempre constituyeron una fuerza de trabajo que podía comprarse o venderse, como si se tratase de una cosa. Según el historiador Roberto Cassá, desde mediados del siglo XVII la sociedad dominicana sufrió cambios que irían definiendo una

composición étnica y social distinta a las demás posesiones españolas en América. Debido a las precariedades económicas, el acercamiento entre amos, esclavos y población libre en lo relativo a lo religioso, las costumbres, la cotidianidad, etc., conllevó la acentuación de rasgos culturales comunes. Sin embargo, el propio Cassá afirma que: "Aun en medio de las catástrofes que abatieron el país, nunca se borraron las diferencias. Su perpetuación no fue tanto un efecto de la reproducción económica, sino más bien de las relaciones de autoridad del sistema colonial".

La relajación en los medios de producción explica el tipo de relación que se estableció entre amos y esclavos, así como las condiciones en que se desarrolló el sistema esclavista dominicano. Con los cambios en los medios de producción, se originó en Santo Domingo una transformación en las formas de esclavitud, lo que implicó que muchos esclavos que antes trabajaban en los ingenios y las haciendas, pasaran a trabajar en los hogares de los amos a fin de incrementar el capital social de la familia. Como explica Juan José Ponce Vázquez: "El paternalismo con que los amos trataban a sus esclavos, al incorporarlos a sus hogares de manera muy íntima desde su nacimiento, también puede haber sido una manera de fortalecer el control que los dueños ejercían sobre esos servidores cuando crecían".

En Santo Domingo, la mano de obra esclava se dedicaba a toda clase de labores fabriles, mineras y agrícolas; igualmente se encontraban esclavos domésticos y jornaleros. Los amos dedicaban esos últimos a vender en las ciudades mercancías de primera necesidad o servicios esenciales como agua, leña, piedra, carbón, etc. Como sostiene el historiador Kenneth Morgan en su libro *Cuatro siglos de esclavitud trasatlántica*: "La esclavitud se reinventaba constantemente a

medida que distintas sociedades se adaptaban a utilizar los esclavos de diferentes maneras". Ese hecho fue uno de los responsables de la perdurabilidad del sistema esclavista, pues siempre era necesario el suministro de esclavos nuevos.

El poco capital mercantil entrañó dificultades para la culminación del proyecto esclavista que tanto ansiaba la sociedad dominicana ya que, limitada como estaba, contaba con pocas opciones para acceder a las vías de financiación para adquirir esclavos y otras mercancías, lo que finalmente impidió el desarrollo de un modelo de plantación a la par del francés, en Saint-Domingue. Por ello, pese a los intentos de las autoridades dominicanas (y las iniciativas de las Reformas Borbónicas), el desarrollo de los cultivos de exportación no alcanzó los resultados esperados y quedó el sector ganadero como principal actividad económica, como se ha señalado. La historiadora Rosario Sevilla Soler apunta: "Hay que destacar en la estructura social dominicana la ausencia de una burguesía urbana, que impulsara la economía de la isla. La sociedad de Santo Domingo en la segunda mitad del siglo XVIII fue eminentemente rural, y en gran parte ganadera".

Los caminos de la libertad

Nos interesa resaltar que existió una marcada diferencia entre un esclavo de plantación y uno del hato ganadero. Esas diferencias vertebraron la sociedad dominicana del siglo XVIII, donde los patrones poblacionales hablan de un crecimiento de la población de ex esclavos y sus descendientes que virtualmente dominaba el paisaje, sobre todo en la figura del jornalero.

Ese aumento de la población "libre de color" —como se le ha llamado— en el siglo XVIII, se

observa también en otras colonias españolas del continente. En el caso de Santo Domingo, los libres de color sobrepasaban en número a los esclavos y a los blancos, razón por la cual eran vistos como una amenaza. Para esas fechas en Santo Domingo existían comunidades alternativas de esclavos fugitivos, o esclavos, que se habían establecido lejos de la mano de las autoridades coloniales, en los montes o las zonas rurales apartadas. Los libres de color se enfrentaban a muchos desafíos en sus sociedades, generalmente prejuiciadas con ideas raciales. En Santo Domingo no era diferente; de hecho, es una huella que se mantiene hasta el día de hoy. Al escribir sobre el liberto, Carlos Esteban Deive lo hace en los siguientes términos:

En realidad, el negro libre presenta frente a la sociedad colonial, una doble imagen; para unos es un hombre útil, conocedor de un oficio, para otros es un rebelde, ladrón y protector de negros esclavos fugitivos. Esta doble imagen se refleja en su ordenamiento jurídico por su origen espurio, el negro ahorrado carece de los derechos de los vasallos y la sociedad lo mira más como un esclavo. De ahí que muchas de las restricciones legales se apliquen por igual a esclavos y horros (sic). Como hombres libres, el negro se ve obligado a soportar todas las cargas y deberes del español, pero también las del negro esclavo. El ahorro es, en fin, un individuo marginal cuya vida transcurre a caballo entre el esclavo y el vasallo.

Como señala José Luis Belmonte Postigo en la reseña del libro de David Wheat, *Atlantic Africa and the Spanish Caribbean 1570-1640*: "Con frecuencia, la línea que separaba a esclavos y libres quedaba difuminada". La conquista de la libertad no necesariamente iba acompañada de la posibilidad de mejoras sociales o formas laborales



distintas a las que habían tenido como esclavos. Si los negros libres sintieron y sufrieron el peso del sistema esclavista, fue sobre todo porque la opresión con que operaba tal sistema trascendía los límites de la jornada de trabajo de los esclavos, para abarcar otros muchos aspectos de la cotidianidad. Como indica Raymundo González: “La esclavitud no se detenía en los negros esclavos, como ingenuamente podría creerse. Y eso lo comprendieron muy bien los negros libres de la sociedad colonial dominicana en el siglo XVIII.

Se puede suponer que, debido al empobrecimiento de la colonia, no fueron muchos los esclavos que lograron la libertad a través de la manumisión; aun así ese número no es pequeño, de ser ciertas las condiciones económicas de la colonia. Los precios que pagaron los esclavos por su propia libertad y la de algunos familiares son considerablemente altos. Un ejemplo elocuente de la existencia de la esclavitud en Santo Domingo, de la búsqueda de libertad como un compromiso familiar y al mismo tiempo del peculio en mano de libres de color es el de Nicolás Ortis, quien el 8 de enero de 1779 pagó la manumisión de dos de sus hijas adultas a un precio total de quinientos setenta (570) pesos de a ocho reales de plata. Ambas hijas eran propiedad de Pedro Thellería y Gabriela de Roxas, de la villa de Bayaguana, quienes las habían adquirido por herencia de María Gabriela Jirón.

Al analizar el caso de Nicolás Ortis y sus hijas Vitoria y Juana, podemos partir de diferentes puntos de vista. Por un lado, la economía esclava, de la que Nicolás es un claro ejemplo, hace necesaria la pregunta: ¿a qué se dedicaba Nicolás Ortis? Se refleja, además, que no había diferencias sustanciales entre los precios de una mujer esclava adulta y un hombre de iguales condiciones; eso, a diferencia de otras colonias españolas, podría responder al hecho de la existencia de pocos esclavos en Santo Domingo y la importancia de la esclavitud doméstica, en la que las mujeres ocupaban un rol destacado. Asimismo, permite pensar en la cantidad de esclavos que poseían algunos propietarios, como el caso de los Thellería, que según se ha podido recoger en los documentos del archivo de Bayaguana, aparecen como una de las familias acomodadas de la zona.

Como señala Carlos Aguirre, la familia fue decisiva en las acciones y estrategias libertarias de los esclavos, y la presencia de mecanismos familiares servía de soporte económico: “Por un lado, tenemos el caso de esclavos que lograban préstamos o eventualmente donaciones de sus familiares para completar el valor de su boleta”. Numerosas cartas de libertad fueron compradas por un hermano, el cónyuge, el padre o la madre, la madrina, la abuela, o un tío del esclavo. La libertad de era un asunto que trascendía largamente la decisión individual e involucraba a la familia entera. Hay que añadir que no se trataba solamente del factor afectivo, que ciertamente debió ser muy importante, sino además que cada libertad estaba encadenada a otras, dentro de una estrategia de cascada de “manumisión progresiva”.

Otros ejemplos son: el de Celedonio Molina, quien pagó la suma de treinta pesos a Thomas Rixo por la libertad de “un negrito mi esclavo,

nombrado Joseph Rixo, de tres años,² por el precio de treinta pesos de plata³; el de Francisco Cedeño, moreno libre, quien pagó “cincuenta pesos de plata castellanos los que tiene entregados por la libertad de una negrita mi esclava criolla, nombrada Angelina”⁴ y el de Domingo Santa Ana, quien recibió de manos de María de Santa Ana, “morena mi esclava de nación boruco, la cantidad de veinte y cinco pesos a ocho reales cada uno por el forro y la libertad de María de la Encarnación, su hija párvula, de edad de un mes y cuatro días”⁵.

En ese último caso, que guarda similitud con otros localizados en los archivos consultados, el aspecto mercantil iba más allá de lo que significaba pagar un precio menor atendiendo a la edad. Esto así, pues esos rescates que los padres realizaban por sus hijos a edades tan tiernas –hay que considerar los altos niveles de mortalidad de los infantes en la época, de ahí que cobrara más importancia el gesto de la madre y su instinto de huida hacia la libertad– constituían más bien un canto de esperanza que revela la inconformidad de los esclavos con su condición servil y en la que no querían que se mantuvieran sus descendientes. Es cierto que la libertad se muestra como un horizonte flexible en la vida del esclavo, pero también es cierto que cada caso obedece a razones diferentes que solo se pueden inferir, mas nunca estar seguros. De todas formas, lo que aquí se evidencia es, de un lado, la presencia de esclavos en la colonia española

de Santo Domingo más allá de las plantaciones; y por el otro, el protagonismo de los esclavos en los procesos de manumisión.

Es imposible precisar la cantidad de esclavos que había en Santo Domingo en el siglo XVIII ya que los datos censales presentan múltiples problemas; sin embargo, algunos historiadores estiman que para 1769 había ocho mil novecientos esclavos, en una población de 70,625 vecinos. Ahora bien, es difícil dar crédito a un censo en la actualidad, y más lo es en el caso de un censo del siglo XVIII con el que habría que comenzar por analizar quiénes son los “vecinos”. En ese sentido, creemos que lo importante es volver a la documentación de la época...

En un estudio reciente sobre el proceso de manumisión en Santo Domingo, se pudo constatar un creciente número de esclavos, su poder adquisitivo y su nivel de protagonismo en el proceso de adquirir la libertad. Hasta donde encontramos, el precio más alto pagado por un esclavo fue en la villa de El Seibo, donde: “[...] un negro; mi esclavo, nombrado Juan Cayetano, de edad al parecer de treinta y ocho años, nacido en mi casa, de una negra nombrada María de la O, también mi esclava, que le he prometido que dándome por su valor la cantidad de trescientos y cincuenta pesos, le otorgaría escritura de su libertad”. Como ilustra este caso y contrario a lo que se pueda esperar, el esclavo que pagó el precio más alto por su manumisión fue un criollo “nacido en la casa de la propietaria”, con lo que poco se puede decir de los lazos de cariño producto de la convivencia. Salvo contadas excepciones, el proceso de manumisión era una transacción de negocio entre quien vendía un bien –inmaterial en este caso pues constituía la libertad– y quien lo compraba. Se puede especular que el esclavo nacido en casa de su propietario contaba con ventajas con

² La presencia mayoritaria de niños obedece, como han sugerido otros autores, a los precios que se tasaban.

³ Carta de libertad de Joseph Rixo, Higüey, 12 de junio de 1762, AGN, ARH, legajo 33R, expediente 82.

⁴ Carta de libertad de Angelina, Higüey, 27 de junio de 1768, AGN, ARH, legajo 03A, expediente 93.

⁵ Carta de libertad de María Encarnación, Higüey, 25 de abril de 1746, AGN, ARB, legajo 13, expediente 01.

relación al que fue comprado, y que esas ventajas permitían acceder a manumisiones gratuitas o a precios más bajos; sin embargo, en ese punto el paternalismo que tradicionalmente ha barnizado la esclavitud dominicana queda de lado para dar paso a la motivación económica al momento de emancipar los esclavizados.

Para algunos esclavos la tarea de conseguir el dinero para comprar su libertad debió ser más difícil que para otros. El alférez Tomás de las Mercedes, vecino de la villa de El Seibo, liberó a su esclavo Francisco, de casta boruco, “quebrado de edad de como cuarenta años”, por la suma de \$190, la misma cantidad que costó comprarlo.⁶ Ese es un ejemplo claro del negocio que representaba para los propietarios la manumisión de sus esclavos. Es de suponer que Francisco pasó años trabajando para el alférez y durante los mismos, probablemente los mejores de su vida, se dejó su salud. Sin embargo, a la hora de manumitirlo, ya viejo e imposibilitado de realizar cierto tipo de labores, el amo recuperó su inversión original; de paso, se quitó de encima el gasto que representa un esclavo enfermo, a quien las leyes le obligaban a cuidar y mantener.

Desde luego, no todos los esclavos pagaron el mismo precio por el que habían sido adquiridos, algunos se vieron favorecidos con cantidades menores, como el caso de Francisco Sedeño que pagó \$25 de plata: “Los mismos que mi difunto esposo dejó en la cláusula de testamento antes de su fallecimiento, Sebastián Sedeño”.⁷ Posiblemente el antiguo amo había asumido un



compromiso de gratitud con Francisco y por eso le favoreció con un pago menos oneroso; también era común que los amos fueran, además, los padres biológicos de sus esclavos. Algunos escritores han interpretado como un acto de bondad de los amos hacia sus siervos el hecho de dar a los esclavos su apellido; por el contrario, consideramos que eso solo buscaba legitimar la propiedad de los amos. En el caso de Francisco Sedeño y la condescendencia de su amo en el testamento, cabría pensar que se trataba de padre e hijo, pero no se encontraron elementos suficientes para hacer esa inferencia.

Para entender la naturaleza del proceso de manumisión y cómo se diferenciaban los sistemas esclavistas, Herbert Klein sugiere:

Para empezar [hay que analizar] el papel económico de los esclavos, el capital humano que ellos acumulan bajo la esclavitud y la disponibilidad de los roles alternativos dentro de la

⁶ Carta de libertad de Francisco, El Seibo, 14 de abril de 1768, AGN, ARS, legajo 20, expediente 106.

⁷ Carta de libertad de Francisco Sedeño, Higüey, 25 de enero de 1758, AGN, ARH, legajo 33R, expediente 60. Se ha querido ver como un acto de bondad de los propietarios hacia sus siervos el hecho de que los esclavos usen los apellidos de los amos; por el

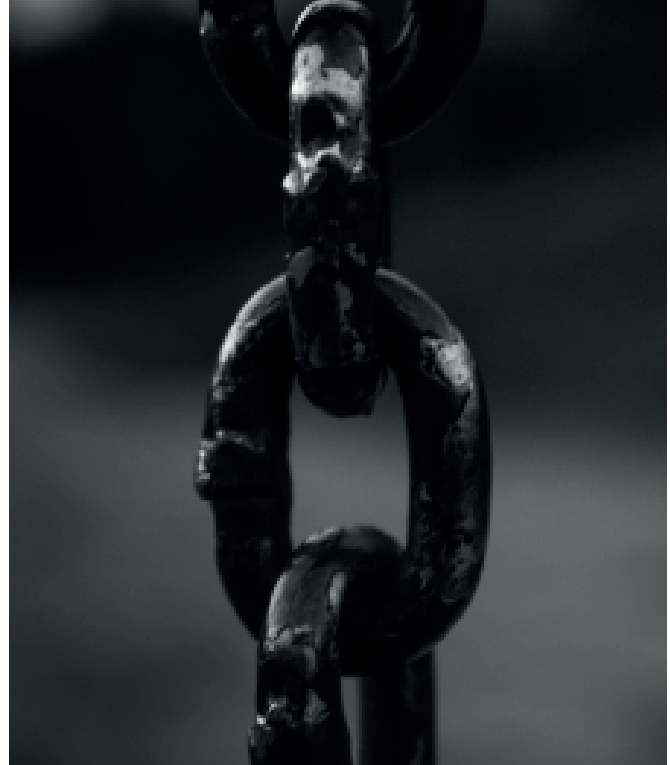
contrario, consideramos que ese hecho lo que hace es legitimar la propiedad de los amos. Por otro lado, cabría pensar que Francisco es hijo de Sebastián Sedeño; sin embargo, no contamos con elementos suficientes para hacer esa inferencia.

esclavitud que les podrían proporcionar acceso a competencias, como parte de un espacio fuera de control diario de sus amos y otras formas de autonomía social y económica, ya fuera individual o colectiva, religiosa o civil. Lo siguiente a considerar es la tasa e importancia de la manumisión y el apoyo legal y eficaz otorgado por la misma clase de propietarios de esclavos. Por último, debemos tener en cuenta el rol de la clase de libertos antes de la emancipación final de los esclavos. Cuántos fueron manumitidos, cuál era su edad y sexo, cuál era la relación entre blancos y esclavos, dónde vivían, cómo eran sus instituciones y comunidades. Por último, cuántas de sus habilidades eran transferibles a su estado libre.

En su libro *Historia mínima de las Antillas hispanas y británicas*, Consuelo Naranjo Orovio plantea que:

En Santo Domingo algunos autores consideran que el esclavo pudo alcanzar la manumisión gracias a la evolución de las relaciones de producción que le permitieron acceder a la propiedad de la tierra. Allí la necesidad de utilizar jornaleros motivó que muchos esclavos fueran contratados como medio de asegurar la cosecha. Transcurridos unos años los llamados esclavos de jornal pudieron comprar su libertad. La documentación revela la facilidad con la que los esclavos consiguieron hacerlo, por lo que en algún momento se intentó poner limitaciones a las manumisiones al establecer que tendrían que ser autorizadas por el gobernador, como en la ordenanza dada en La Española en 1768.

En regiones del imperio colonial español como Guayaquil, Cartagena, Lima o Santo Domingo, la institución esclavista no fue enfrentada por los esclavos mediante movimientos contestatarios



multitudinarios, como ocurrió desde fines del siglo XVIII en otras sociedades coloniales esclavistas de América, sino que más bien fue erosionada lentamente por una serie de recursos que respondían a intereses coyunturales dispersos de los esclavos. Esos recursos pueden entenderse como prácticas de negociación de identidad y de estatuto social, que en muchos de los casos se desarrollaron en los tribunales coloniales.

De manera específica, hay dos casos que demuestran una vez más la agencia de los esclavizados, el rol económico en sus sociedades, así como la flexibilidad del concepto de libertad. El primero es la reclamación de una ex esclava, Petronila de Guerrero, casada con el blanco Juan Guerrero de la Fuente. Petronila presenta una demanda ante don Phelipe Guridi, alcalde ordinario de la ciudad de Santo Domingo, donde se encontraba por accidente –su lugar de residencia era Higüey–; la reclamación se hizo en virtud de que su antigua propietaria, María de Luna, decía que ella y sus hijos eran sus esclavos. Y, “usando cualesquiera medios me recaude a mí y a dichos mis hijos y nos conduzca a vivir bajo su dominio y como quiera que tengo mi libertad otorgada por la misma María de Luna”.⁸ Como se ve, María de Luna,

⁸ Reclamación de Petronila Guerrero, El Seibo, 21 de diciembre de 1707, AGN, ARS, legajo 39R, expediente 53.

aprovechando la ausencia en la villa de Petronila, tomó como suyo un hijo de esta y lo tenía en su casa como su esclavo. La madre intentó que su antigua ama le devolviera a su hijo y reconociera su libertad, pero al negarse ésta, se vio obligada a actuar frente a la justicia. En el documento interpuesto, Petronila indica:

Otro si por cuanto María de Luna, vestida de su temeridad y de la credulidad de que soy su esclava, ha embargado con mano poderosa un hijo mío legítimo que tengo en Higüei (sic) e impedido que me lo traiga a esta ciudad; sin embargo, de haber mandado por él se ha de servir vuestra merced obrando en justicia mandar ser libre el despacho correspondiente como es a las justicias de dicha villa, a fin de que a costo y mención de la enunciada Luna se ponga en ciudad mi hijo, pues nada menos merece por haberle estorbado injustamente el viaje que yo y mi marido le dispusimos.

La madre pide, entre otras cosas, que su hijo le sea devuelto, enviado a cargo de María de Luna a Santo Domingo, y que además se dé la orden lo antes posible ya que el día siguiente sería feriado. La justicia, actuando con sorprendente celeridad, falló a favor de la madre del niño, ordenando: "Que dentro del tercero día use del derecho de su poder dante apercebido de lo que haya lugar por derecho y líbrese despacho requisitorio dirigido a las justicias ordinarias de la villa de Higüei (sic) con inserción de este pedimento para que compelan a dicha María de Luna a que restituya a Petronila Guerrero, el hijo que le ha detenido". El niño fue enviado a Santo Domingo con su madre, a costa de María de Luna. Ese hecho muestra que los ex esclavos nunca estaban seguros; sobre sus cabezas y las de los suyos pendía siempre la amenaza que, para su libertad, representaban los antiguos propietarios. La libertad que recibían los

esclavos muchas veces constituía una entelequia que, a lo sumo, representaba un teatro cuya intención era mantener una calma aparente en una sociedad mestiza, donde la presencia de libertos y libres de color era cada vez más numerosa. Como señala Raymundo González: "El hábito de mando de los amos se había fijado como sistema de valores que sustentaba la estructura del poder colonial. Y ese sistema de valores implicaba el rechazo y no la aceptación de los libres de color".

Resulta imposible comprender el carácter de las relaciones entre amos y esclavos, pues los actos de hombres y mujeres sobrepasan cualquier intento de generalización; aquí se plantea la naturaleza indescifrable propia de la condición humana, y por lo mismo no pretendemos llegar a conclusiones acabadas sobre la dinámica de esas relaciones. ¿Con qué derecho reclamaba María de Luna como su esclavo al hijo de Petronila? ¿Petronila se casó con un hombre blanco siendo esclava, o después de liberta? ¿Sería común ese tipo de relaciones? Una ex esclava con hijos, casada con un blanco, no parece haber sido un fenómeno frecuente en la sociedad dominicana del siglo XVIII, ¿o sí? La manumisión no constituyó ninguna garantía de entrar al juego de la sociedad y de que individuos libres gozarán su derecho recién adquirido. Antes al contrario, fue motivo de nuevas vejaciones de las que muchas veces los libertos solo pudieron escapar al abandonar el ámbito de la sociedad esclavista. Así, alejarse de los lugares donde fueron esclavos era lo más práctico para comenzar una nueva vida como hombres y mujeres libres.

El segundo caso es el de Juana de Acuña, vecina de Bayaguana, quien compareció ante el gobernador Alonso de Castro y Manzo, presidente de la Real Audiencia de Santo Domingo, para denunciar que tenía una esclava morena:

Nombrada Antonia Días, criolla de la isla, la cual falleció y fue casada y velada según orden de nuestra Santa Madre Iglesia con Miguel Rincón, asimismo moreno libre, criollo libre y al tiempo y cuando pasó a dicho matrimonio llevo por vienes suyo una cadena de oro, que pesaba siete castellanos, dos pares de aritos, unos de resplandor y otros con sus pomitas, un ahogadero de cuenta de oro con su cruz engastada y vestida de un todo que a común estimación valdrían todo cien pesos de a ocho reales y el susodicho llevó a dicho matrimonio tres bestias caballares y una puntica de ganado de cerda y bestias caballares, situadas en Los Llanos en tierras del racionero don Baltazar Fernández de Castro, jurisdicción de la ciudad de San Juan Bautista de Bayaguana, tierra a dentro de esta; porque en mí ha recaído la herencia de los bienes que pertenecen a dicha mi esclava...⁹

El alegato de Juana de Acuña estaba dirigido a reclamar los bienes que, según decía, poseía su esclava al momento de contraer matrimonio con Miguel Rincón. Bienes que, como se desprende de las leyes sobre esclavitud, el esclavo no tenía derecho a poseer y de tener alguno, pasaban a ser propiedad del amo. En el inventario de bienes que se ordenó hacer al difunto esposo de Antonia Días se observó que juntos habían acumulado una cantidad de recursos de cierta importancia, misma razón que movía el interés de la antigua propietaria.

La libertad era una meta flexible para algunos esclavizados, puesto que en algunos casos lo que se buscaba más bien era una mejoría del estatus social; y el caso de Antonia Días habla de esa



realidad. Es posible que Días, con el concurso de su cónyuge, hubiera tenido la oportunidad de acceder a la manumisión, pero no lo hizo; se mantuvo en la condición de esclava, aunque con toda seguridad vivía apartada del dominio de su propietaria. ¿No quiso, o no le interesó la libertad? Frente a esas interrogantes hay que preguntarse para qué, realmente, servía el estatus de libre a muchos esclavos que se habían acomodado a su condición y cuyas situaciones particulares no cambiarían mucho por el solo hecho de tener una carta de libertad. Desafortunadamente se desconoce cómo concluyó el caso, pero lo que sí se sabe es que, después de realizado el inventario de lugar, Miguel Rincón declaró frente a testigos que su fallecida esposa no llevó bien alguno al matrimonio. ¿Sería cierto eso, o fue una estrategia para no compartir la herencia con Juana Acuña? ¿Habría mentido la antigua propietaria al ver la prosperidad del matrimonio?

No a todos los esclavos les movieron los mismos ideales al buscar su libertad. Aunque en los casos de manumisión la forma parece ser la misma, los caminos y métodos usados en cada uno de ellos fueron diferentes. Para muchos esclavos, la

⁹ Testamentaria de Antonia Díaz, Bayaguana, 10 de septiembre de 1727, AGN, ARB, legajo 16, expediente 02.

libertad se convirtió en una meta que exigió grandes esfuerzos individuales y colectivos. Aunque técnicamente estuvo al alcance de todos los esclavos, la manumisión fue un privilegio de pocos. La libertad, como objetivo móvil, fue entendida en términos muy flexibles por muchos esclavos; más que libertad –en el sentido de ser dueño de la propia persona–, en muchas ocasiones lo que se buscaba era mejorar las condiciones de vida, así fuera como esclavo o como liberto.

Consideraciones finales

Quizás el aporte más importante del conocimiento de la historia sea brindar una mejor comprensión del presente. Ayudar a pensar el mundo desde un horizonte diferente, a percibir que la realidad compleja en que vivimos es fruto de un largo entramado que se ha ido tejiendo durante siglos, hasta llegar al hoy. En el caso de República Dominicana (1844), el Santo Domingo colonial a los fines de este estudio, se hace necesario un mejor entendimiento de nuestra historia como nación para salir airosos de los tiempos presentes. Y en ese sentido la esclavitud dominicana precisa de nuevos y profundos estudios que permitan el reconocimiento de la negritud del pueblo dominicano.

Salvo honrosas excepciones, el tema de la esclavitud ha sido escasamente estudiado, o solo se ha hecho de manera tangencial. Y cuando se ha hecho, ha sido más bien para hablar de las relaciones familiares entre amos y esclavos; la esclavitud dominicana ha sido descrita como una especie de “picnic” para el esclavo, una relación en la que propietarios y esclavos eran casi hermanos. En sentido general, asombra el nivel de desconocimiento que muchas personas tienen sobre el tema, al punto de desconocer verdaderamente

la dimensión de la esclavitud en Santo Domingo; como si fuera cosa de otro, no nuestra. Así, nos formamos creyendo solamente en un origen español y católico, con un complejo que no nos deja vernos a nosotros mismos, fruto de años de enseñanzas equivocadas o manipuladas sobre nuestra realidad como nación.

Se puede ratificar y concluir que en Santo Domingo el esclavo lo fue tanto como en cualquier otro lugar del reino español, o incluso como en el mismo Saint-Domingue. A fin de cuentas, los esclavos eran objetos de uso y usufructo sujetos a la voluntad de sus amos, mercancía que se tasaba igual que el ganado o cualquier objeto inanimado. Ahora bien, la rápida evolución o involución de Santo Domingo forzó un cambio: primero en las relaciones de producción, y después en el accionar entre amos y esclavos. Queda claro que no era lo mismo ser esclavo de un ingenio azucarero, de una estancia de café o tabaco, ser esclavo jornalero, o trabajar en el hato. Es en esas ocupaciones donde se encuentran las diferencias que dieron lugar a las interpretaciones sobre las condiciones en que se desarrolló la esclavitud en Santo Domingo, a partir del siglo XVII.

El declive de la economía de plantación a finales del siglo XVI y el posterior fracaso del intento para su reactivación en los siglos siguientes, determinaron la realidad social y económica de la colonia de Santo Domingo. Por otro lado, la indiferencia de las autoridades peninsulares frente a las necesidades de la colonia obligó a los vecinos de la misma a buscar medios alternos para satisfacer sus múltiples necesidades. A principios del siglo XVII las despoblaciones ordenadas por Felipe III en la parte más occidental de la isla, con el objetivo principal de evitar el comercio de sus súbditos con otras potencias europeas, dejaría hondas secuelas en los años subsiguientes en la isla.

La consolidación de la colonia francesa de Saint-Domingue en la parte occidental de la isla configuró un nuevo escenario para la colonia de Santo Domingo, que se debatía entre el rechazo al asentamiento francés y su dependencia de éste. Durante el siglo XVIII, la colonia francesa fue vital para la supervivencia del lado español de la isla. La dependencia de Saint-Domingue se hizo presente en casi todos los aspectos de la vida de la colonia; mientras mayor era la prosperidad para los franceses, mejor era para los españoles. Saint-Domingue sirvió de sostén económico para Santo Domingo en el siglo XVIII, hasta el estallido revolucionario haitiano a finales de ese siglo.

Durante el siglo XVIII las autoridades coloniales y peninsulares hicieron esfuerzos ingentes por mejorar las condiciones en la isla. El objetivo principal era propiciar el resurgimiento de la agricultura como principal rubro de exportación, y para ello se hizo necesaria la entrada masiva de esclavos; también se abrieron las puertas al libre comercio. Las Reformas Borbónicas fueron un intento de España por subsanar el abandono en que tenían sumidas varias de sus posesiones de ultramar, entre ellas Santo Domingo; sin embargo, las medidas tuvieron poco efecto en la economía de este lado de la isla. No fue posible reavivar la economía de plantación que había conocido la isla en el siglo XVI, la insuficiencia de capital y de esclavos negros se aducían como las dos causas principales. La ley de puerto libre, la posibilidad de comercializar productos locales y la llegada de otros, tampoco significó gran alivio para sus vecinos. La única actividad que parecía rendir frutos era la ganadería que salía rumbo a Haití, por vías legales e ilegales. Esa actividad económica se manejaba con una mínima cantidad de esclavos, por lo que dadas las condiciones resultaba ser la más adecuada para la colonia.

Así, en el siglo XVIII el eje central de la vida misma de la colonia fue la ganadería. La sociedad hatera contribuyó en gran medida a modificar la vida y la idiosincrasia social en Santo Domingo. Lo rural cobró preponderancia frente a lo urbano. La falta de moneda fue otro elemento que incidió directamente en la capacidad adquisitiva de la colonia y su posibilidad de comercializar con otros lugares del imperio español, haciendo imposible su apertura hacia mercados externos. En resumen, la historia económica dominicana de este siglo estuvo condicionada por factores externos: la dependencia de Saint-Domingue y la necesidad del subsidio, llamado situado, que llegaba desde Nueva España con atraso de años, en algunos casos, y que se usaba para el pago de las guarniciones militares y otros funcionarios de la colonia.

Como se ve, el siglo XVIII encontró a Santo Domingo sumida en una profunda crisis económica, que padecía ya hacía varias décadas. Pero a medida que se fue afianzando la economía del hato y fue creciendo la demanda de ganado en Saint-Domingue con el incremento de su producción agrícola y su población, fueron mejorando las condiciones generales de los habitantes de Santo Domingo, principalmente a través del contrabando. Así la vida de la colonia española pasó a girar en torno al hato ganadero. Ese nuevo modelo económico marcó las relaciones de esclavitud en Santo Domingo. Y aunque la escasez de esclavos se mantuvo, fue aminorada por el comercio ilícito y lícito de esclavos desde la parte francesa.

En cuanto al papel de los esclavos en la sociedad dominicana de esos años, se sabe muy poco debido a los escasos trabajos sobre el tema; limitante que puede ser superada con ciertos esfuerzos. Aun así, se sabe que los esclavizados estaban presentes en la vida y el entorno dominicanos y se

estima que para 1769 había en Santo Domingo ocho mil novecientos de ellos, distribuidos en los trabajos agrícolas a pequeña escala, en el hato ganadero, en el trabajo a jornal en las calles (venta de agua, productos agrícolas, leña, etc.) y en las labores domésticas.

Los procesos de manumisión y resistencia hablan de la realidad de la esclavitud; es decir, para que haya manumisión y resistencia debe haber esclavos. Dicho de otra manera, lejos de lo que se pueda pensar y dado el carácter “benigno” o las condiciones económicas sobre las que subsistió la colonia de Santo Domingo durante todo el período colonial, la esclavitud fue permanente. Siempre hubo esclavos, pocos o muchos, pero invariablemente fueron parte del paisaje de una sociedad que aun en sus años de miseria mantuvo una fuerte estratificación social en la que los esclavos siempre ocuparon el último escalón. Una preocupación permanente y al mismo tiempo cargada de contradicciones inherentes a la institución esclavista, fue el crecimiento de la población de libres color. Los vecinos y las autoridades veían en ellos una amenaza para su estatus de superioridad y para la supervivencia de la colonia.

Los esclavizados se rebelaron contra la esclavitud, por diversos medios; la resistencia fue pacífica o violenta, pero siempre se mantuvo firme en una u otra forma. Si la esclavitud negaba la humanidad del esclavo, la resistencia de estos reafirmaba esa misma humanidad. El cimarronaje o la insurrección armada fueron medidas extremas en búsqueda de la libertad; respondían la violencia con violencia, pero en el fondo lo único que reclamaban era la posibilidad del dominio del yo, de dejar de ser esclavos, posesión y objeto del otro, y recuperar una libertad negada sobre la base de preceptos que se antojan absurdos y crueles en demasía.

La manumisión también fue una forma de resistencia; desafortunadamente, no todos los esclavos tuvieron acceso a ella. No fue fácil llegar a manumitirse, se requería de esfuerzo extra, de trabajo duro, de sacrificios de años o de toda la vida y, finalmente, de un poco de suerte. A pesar de la dispersión cronológica se puede decir que en el Santo Domingo del siglo XVIII hubo un proceso de manumisión continua. Se presume que eso fue posible gracias a la fragmentación de los medios de producción y las consecuencias de estos en las relaciones entre amos y esclavos. Con escasas dudas, se concluye que ese proceso contribuyó a la erosión del sistema esclavista en Santo Domingo, que subsistió con una escasez de esclavos permanente, por lo que el hecho de que los pocos que había se manumitieran con frecuencia debió afectar el sistema en gran medida. Por lo mismo, el temor manifiesto al crecimiento de los libres de color también fue motivado por el miedo de los amos a la pérdida progresiva del control sobre los negros de la colonia.

Sin bien la manumisión, en tanto acto legal, “traía” a la vida civil al esclavo —es decir lo dotaba de la dignidad de persona que le había sido sustraída—, eso no significaba que los derechos adquiridos mediante la compra de su libertad fueran siempre respetados por sus sociedades, o que fueran garantía para conquistar un mejor estatus. No fue así, muchos libertados tuvieron que pelear de una u otra forma con sociedades discriminatorias que los proscribían en la práctica al mismo rol del esclavo. De ahí que muchos se retiraran a vivir en zonas apartadas de las colonias, lejos de los centros de control de los expropietarios y autoridades; y pasaran a vivir en una economía de subsistencia, con lo que dieron forma a lo que posteriormente sería parte importante del campesinado dominicano.

Mujeres y hombres africanos y criollos compartieron la suerte de vivir en esclavitud, pero también compartieron las ansias de vivir en libertad. De ahí que tanto los unos como los otros aparezcan continuamente en las cartas de libertad y en todos los sumarios de resistencia de los esclavizados. Querer ver la manumisión como un acto de bondad de los amos, es relegar el indiscutible papel del esclavo como protagonista de ese cambio en su vida y en la de los suyos. Más allá de las grandes revueltas, los suicidios, el pequeño y gran cimarronaje, la inconformidad con el régimen de esclavitud de los hombres y mujeres sometidos a esos horrores queda plasmada en la compra de la libertad de sus hijos grandes y pequeños. Una prueba de resistencia ante la desintegración de la familia esclavizada por parte del sistema.

Este artículo no aspira a ser concluyente. Es una aproximación a un problema complejo que amerita un análisis profundo a fin de dilucidar lo que aquí apenas se sugiere. El aporte principal de este trabajo radica en traer a la actualidad del debate histórico nacional un tema olvidado. Al mismo tiempo, se busca sugerir una serie de tópicos que deben aclararse y convertirse en objeto de estudio permanente en la historia dominicana, sobre los casi cuatro siglos de esclavitud en Santo Domingo.

Referencias

- Aguirre, Carlos, "Agentes de su propia emancipación: manumisión de los esclavos en Lima, 1821-1854", *Apuntes* 29 (segundo semestre, 1991), 35-56.
- Belmonte, José Luis, "Wheat, David, Atlantic Africa and the Spanish Caribbean 1570-1640", Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2016, 332, *Revista de Indias*, 2017, vol. LXXVII, No. 270, 681-685.
- Carpentier, Alejo, *El reino de este mundo*, 43-46.
- Cassá, Roberto, *Rebelión de los Capitanes: viva el rey y muera el mal gobierno*, Archivo General de la Nación, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, 2011, 39.
- Deive, Carlos Esteban, *La esclavitud del negro en Santo Domingo*, t. 2, Museo del Hombre Dominicano, Santo Domingo, 1980, 418.
- De la Fuente, Alejandro, Epílogo, "La esclavitud y la ley: nuevas líneas de investigación. Debate y perspectivas", *Debate y Perspectivas*, No. 4, diciembre 2004, 199-206.
- González, Raymundo, *De esclavos a campesinos. Vida rural en Santo Domingo colonial*, Archivo General de la Nación, 2011, 37.
- Klein, Herbert S., "La experiencia afroamericana en perspectiva comparada: la cuestión actual del debate sobre la esclavitud en las Américas", *Tempus, Revista en Historia General*, Medellín (septiembre-octubre 2016), No. 4, 308-332 [en línea].
- Morgan, Kenneth, *Cuatro siglos de esclavitud trasatlántica*, Crítica, Barcelona, 2017, 23.
- Moya Pons, Frank, *Historia colonial de Santo Domingo*, Universidad Católica Madre y Maestra, Santiago, 1974, 76.
- Naranjo Orovio, Consuelo, *Historia mínima de las Antillas hispanas y británicas*, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, D. F., 2014, 131-202.
- Ponce Vázquez, Juan José, "Delito, poder y transformación de esclavitud en Santo Domingo, c. 1600-1650", ponencia presentada en el XII Congreso Dominicano de Historia "El gran Caribe en el siglo XVII, economía, política y sociedad", Santo Domingo, del 15 al 17 de noviembre de 2017.
- Scott, James C., *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, Ediciones Era, México, D. F., 2000, 26.
- Sevilla Soler, María Rosario, *Santo Domingo, tierra de frontera (1750-1800)*, E.E.H.A./CSIC, Sevilla, 1980, 63.
- Zeuske, Michael y Vicent Sanz Rosalén, "Hacia una microhistoria de esclavas y esclavos. Consideraciones generales", en Zeuske, Michael y Vicent Sanz Rosalén, (Coords.), *Hacia una microhistoria de esclavas y esclavos*. [http://http://dx.doi.org/10.6035/Millars.2017.42.1](http://dx.doi.org/10.6035/Millars.2017.42.1), vol. XLII 2017/1, 9-21



Sobre la autora

Clarisa Carmona, MA, imparte las asignaturas Historia Social Dominicana e Historia de la Cultura, en la Universidad APEC (Unapec), en la actualidad. Es candidata doctoral por la Universidad de Sevilla, España, en Historia de América.